



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº **6627**

BUENOS AIRES, **16 SEP 2014**

VISTO el Expediente Nº 1-47-3165-13-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma OMNIMEDICA S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1436-46, denominado: Catéter de Aspiración, marca Stron Médical.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1436-46, denominado: Catéter de Aspiración, marca Stron Médical.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **6627**

ARTÍCULO 2º.- Acéptese el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1436-46.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-3165-13-8

DISPOSICIÓN N°

ra

6627

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6627** a los efectos de su anexo en el Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1436-46 y de acuerdo a lo solicitado por la firma OMNIMEDICA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en RPPTM bajo:

Nombre genérico aprobado: Catéter de Aspiración.

Marca: Stron Médico.

Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 3082/2012

Tramitado por expediente N° 1-47-14484-11-4

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Modelos	VX6H, VX6S	VX6H, VX6S, VX6HO5, VX5HO5
Proyecto de Rótulo	Proyecto de rótulo aprobado según Disp. 3082/12	Nuevo proyecto de rótulo a fs. 109 a 110
Proyecto de instrucciones de uso	Proyecto de instrucciones de uso aprobado según Disp. Disp. 3082/12	Nuevo instructivo de uso a fs. 111 a 117

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del RPPTM a la firma OMNIMEDICA S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1436-46, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **16 SEP 2014**

Expediente N° 1-47-3165-13-8

DISPOSICIÓN N°

6627

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

ANEXO III.B
Disposición ANMAT No. 2318/02 (TO2004)
INFORMACIONES DE LOS RÓTULOS E INSTRUCCIONES DE
USO DE PRODUCTOS MÉDICOS



PROYECTO DE RÓTULO

VMAX
Catéter de Aspiración
Stron Medical

Modelos
VX6H
VX6S
VX6HO5
VX5HO5

Importador
OMNIMEDICA SA
Av FEDERICO LACROZE 3080/86 Piso 6° A y B CABA
CP: C1426CQP BUENOS AIRES-ARGENTINA

Fabricante
QualiMed GmbH
Innovative Medizinprodukte GmbH
Boschstraße 16
D-21423 Winsen
Alemania

Fecha de Fabricación
XXXX-XX

Fecha Vencimiento
XXXX-XX

Lote N°
XXXXXX

Material de un solo uso

ESTÉRIL
Esterilizado por Óxido de Etileno

Ver Instrucciones de Uso

No utilizar si el envase esta abierto o dañado.

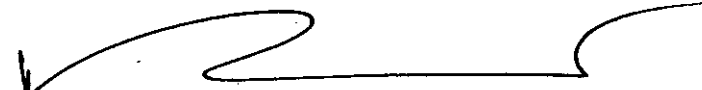
Director Técnico
Javier Romanczuk
Farmacéutico, M.N. 11418

Autorizado por la ANMAT – PM 1436-46

Despacho a Plaza
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Condición de Venta
Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias


OMNIMEDICA S.A.
CLAUDIO BRANGOLD
APODERADO


JAVIER MARCELO ROMANCZUK
FARMACEUTICO
M.N. 11418

6627



PROYECTO DE INSTRUCCIONES DE USO DE PRODUCTOS MÉDICOS

VMAX
Catéter de Aspiración
Stron Medical

Modelos
VX6H
VX6S
VX6HO5
VX5HO5

ESTÉRIL

Esterilización con Óxido de Etileno
No reutilizable
Ver Instrucciones de Uso
No utilizar si el envase esta abierto o dañado.

Importador
OMNIMEDICA SA
Av FEDERICO LACROZE 3080/86 Piso 6° A y B CABA
CP: C1426CQP BUENOS AIRES-ARGENTINA

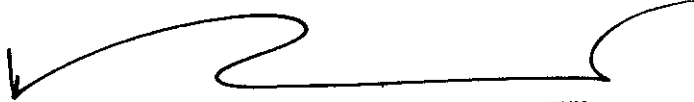
Fabricante
QualiMed GmbH
Innovative Medizinprodukte GmbH
Boschstraße 16
D-21423 Winsen
Alemania

Director Técnico
Javier Romanczuk
Farmacéutico, M.N. 11418

Producto autorizado por la ANMAT PM 1436-46

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias


OMNIMEDICA S.A.
CLAUDIO BRANGOLD
APODERADO


JAVIER MARCELO ROMANCZUK
FARMACEUTICO
M.N. 11418

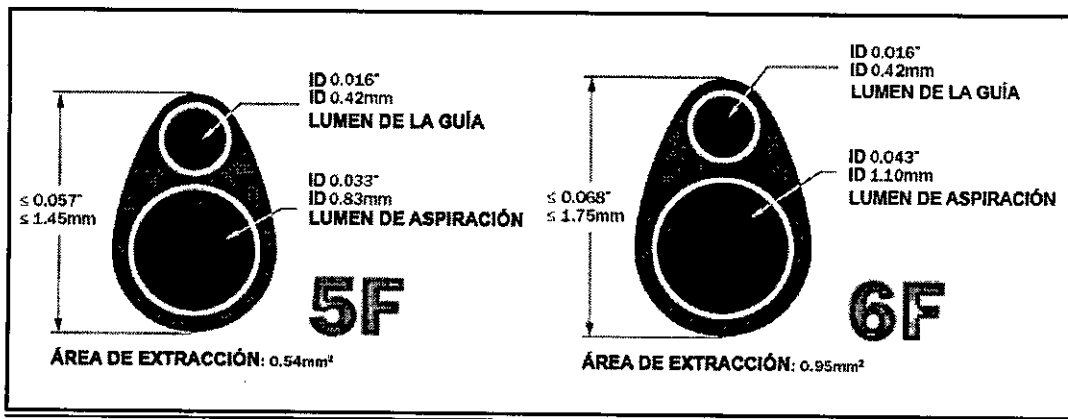
INSTRUCCIONES DE USO

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El catéter VMAX es un catéter de aspiración de intercambio rápido, fabricado por QUALIMED. El centro proximal tipo Luer Lock permite la conexión de una llave de cierre y una jeringa de aspiración para la aspiración de sangre y remoción de coágulos.

La punta atraumática, suave y blanda, tiene una marca radiopaca localizada a 6 mm desde el extremo distal. El catéter tiene un diseño de intercambio rápido. El lumen de la guía corre desde la punta distal a 3cm aproximadamente en el cuerpo del catéter, donde está localizado el puerto de salida, y es compatible con guías de un máximo de 0.014" de diámetro.

Para facilitar el avance del catéter VMAX a través de los vasos de las arterias, se presenta un recubrimiento en el eje distal. Los nuevos modelos VMAX **VX6HO5** y **VX5HO5** son compatibles con una guías de 6Fr y 5FR respectivamente. La diferencia con los modelos **VX6H** y **VX6S** radica en que el lumen de la guía está por fuera del lumen de aspiración como indica la figura 1. La longitud usable del catéter es 135cm.



2. INDICACIONES DE USO

El catéter de aspiración VMAX es indicado para la remoción de trombos y desechos en las arterias coronarias o periféricas por succión percutánea.

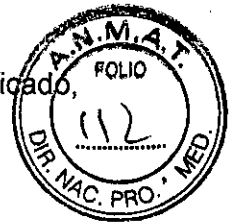
3. CONTRAINDICACIONES

1. Solo para uso único. No reesterilizar o reusar.
2. Estos componentes son contraindicados para las siguientes lesiones:
 - a. Lesión desprotegida del tronco principal izquierdo, por injerto de bypass o circulación colateral.
 - b. Sistema venoso.
3. Estos componentes son contraindicados para los siguientes pacientes:
 - a. Pacientes sensibles a tratamientos quirúrgicos
 - b. Pacientes con estenosis distal lateral del stent instalado en la lesión bifurcada
 - c. Pacientes con seria coagulación de sangre anormal.

OMNIMEDICA S.A.
CLAUDIO BRANGOLD
APODERADO

JAVIER MARCELO ROMANCZUK
FARMACEUTICO
M.N. 11418

4. El VMAX es contraindicado para la remoción de material calcificado, adherente o con fibrosis.



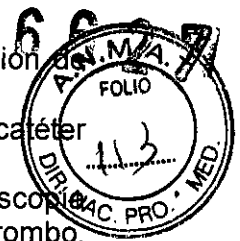
4. CUIDADOS Y PRECAUCIONES

6627

1. Este catéter debe ser utilizado por médicos expertos en angioplastia transluminal percutánea.
2. Antes de utilizarlo, el empaque y el producto deben ser inspeccionados ante signos de daño. No utilizarlo si el empaque está dañado.
3. No utilizar agentes que contengan solventes orgánicos o medios de contraste oleosos. El contacto con estos agentes puede llevar a un daño del catéter de Aspiración VMAX.
4. El Catéter VMAX debe ser tomado cuidadosamente. Antes de utilizarlo, inspeccionar el catéter VMAX cuidadosamente por curvas, torceduras u otro daño. No utilizar el Catéter VMAX dañado.
5. Confirmar la compatibilidad del diámetro y longitud del catéter guía y de la guía antes del uso.
6. Chequear que todas las conexiones son seguras, para que no ingrese aire a la línea de extensión o jeringa durante la extracción.
7. Un excesivo ajuste de la válvula hemostática a la vaina puede causar daños al catéter.
8. Ante complicaciones serias que pueden surgir mientras se utiliza el catéter, la operación debe ser realizada en una institución médica donde puedan llevarse a cabo procedimientos de emergencia.
9. Al aspirar trombos ajustar la cantidad de aspiración considerando el diámetro del vaso desde donde el trombo es aspirado y el flujo de sangre hacia la lesión. (Si el diámetro del vaso desde donde el Catéter de Aspiración VMAX aspira y el flujo de sangre al sitio de la lesión es demasiado pequeño comparado al monto de aspiración de este catéter, puede producir presión negativa en la punta distal del catéter).
10. Si el catéter guía se acuña en la entrada de la las arterias coronarias o hay estenosis en el sentido ascendente de la lesión por aspiración, realizar el procedimiento con cautela ya que el vaso o el stent implantado pueden ser deformados por la presión negativa que surgen de la proceso de aspiración (Si el flujo de sangre en el sitio de la lesión de la cual se aspira el trombo es demasiado pequeño en comparación con la cantidad de aspiración del catéter, una presión negativa puede surgir en el extremo distal de la punta del catéter).
11. Un dispositivo de protección distal es necesario cuando el catéter VMAX es utilizado en el tratamiento de trombosis dentro de la arteria carótida. Temporalmente ocluir el lado distal de la lesión por medio del dispositivo de protección.
12. Durante la inserción del catéter al vaso, el catéter guía debe ser infundido con solución salina heparinizada para anticoagulación.
13. El catéter debe ser preparado antes del uso para remover algún aire residual dentro del catéter o jeringa.
14. Este catéter solo puede ser insertado con una guía. (Una inserción del catéter sin guía puede llevar a un daño de la pared vascular o perforación de vasos).
15. La guía debe ser completamente avanzada para llegar al final del vaso que contiene la lesión a ser tratada. (Si la guía no está completamente avanzada hasta el final, el catéter puede aflojarse desde la guía lumen,


OMNIMEDICA S.A.
CLAUDIO BRANGOLD
APODERADO

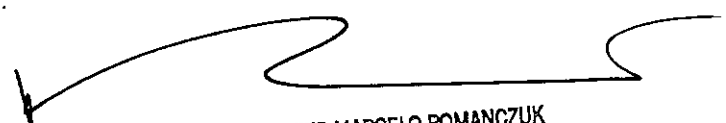

JAVIER MARCELO ROMANCZUK
FARMACEUTICO
M.N. 11418



- lo que puede provocar un daño en la pared vascular o perforación (de los vasos)
16. Si la guía se desplaza del lumen durante la operación, remover el catéter y reinsertar la guía.
 17. La locación del catéter y del trombo debe ser verificada bajo fluoroscopia durante la operación. (Durante la inserción del catéter al área de trombo, éste debe mover el trombo y dispersarlo. Además, durante la succión del trombo, la colocación del extremo distal del catéter al interior de la pared del vaso puede causar un daño a la pared interna del vaso).
 18. Si se siente resistencia fuerte o anormal durante la operación, la causa de esa anomalía debe ser verificada y deben desarrollarse medidas apropiadas antes del procedimiento. (Si se ignora esa resistencia o anomalía, y se realiza una fuerza excesiva, esto puede llevar a un daño del vaso o a un quiebre y permanencia de restos del eje del catéter dentro del cuerpo.)
 19. En el caso que el catéter sea avanzado al área donde está ubicado el stent, la inserción o extracción debe desarrollarse lentamente para evitar que el extremo distal del catéter se atasque en una malla del stent. La interfaz entre el catéter y la guía puede engancharse al stent, lo que puede provocar un daño potencial al stent y al catéter. Si se encuentra alguna resistencia, no insertar ni remover con fuerza. Verificar si el catéter está atascado, y si es así, removerlo desde el puntal ajustando la posición del catéter y la guía.
 20. No avanzar el catéter a la parte distal del sitio donde es implantado un filtro venoso. (El puntal del filtro venoso puede dañar el catéter o romper el eje del catéter dejando desechos dentro del cuerpo)
 21. Durante el uso, el eje del catéter debe ser reubicado si ocurre alguna quebradura o pliegue en el eje. (Si el catéter sigue siendo utilizado y se ignoran estos hechos, la succión puede fallar o el eje del catéter puede dañarse y dejar restos dentro del cuerpo)
 22. Si una gran resistencia se encuentra durante la inserción, movimiento o extracción de este catéter, debe verificarse que la guía no está enredada. Si el enredo de la guía del catéter es corto, la guía debe girarse alrededor del eje del catéter. Además, mientras se retira el catéter de la guía dentro del vaso, puede ocurrir una gran separación entre el eje del catéter y la guía. Bajo esta circunstancia, un retiro forzado puede llevar a un daño de la guía o el catéter.
 23. Debido a la falta de conductividad de la fuerza de torsión, el eje del catéter no debe ser retorcido. (Si se tuerce, el eje del catéter puede dañarse y dejar restos dentro del cuerpo).
 24. El volumen de succión de trombo debe ser decidido por el médico para cada lesión y ajustarlo a través de la jeringa de succión.
 25. Aire y sangre aspirada del trombo en la jeringa de succión no debe ser inyectada al cuerpo a través del catéter.
 26. Este catéter no debe ser excesivamente insertado o retirado rápidamente de la lesión en vasos altamente tortuosos, lesiones bifurcadas o calcificadas. (El eje en el extremo distal puede plegarse o dañarse, llevando a un daño vascular).
 27. Debe tenerse la precaución para prevenir algún daño al catéter provocado por otro equipo (como bisturí, hojas o tijeras). No utilizar un catéter dañado.
 28. Durante la utilización del catéter, la temperatura, la presión de la sangre, pulso y respiración de los pacientes deben ser monitoreados. En caso




OMNIMEDICA S.A.
CLAUDIO BRANGOLD
AFODERADO


JAVIER MARCELO ROMANCZUK
FARMACEUTICO
M.N. 11418

de encontrar anomalías, el procedimiento debe ser detenido o tomar medidas apropiadas tomadas desde el juicio de los médicos.

29. No utilizar el catéter para la entrega o infusión de medios de diagnóstico, materiales embólicos o terapéuticos a los vasos sanguíneos, ya que no ha sido diseñado para esos usos.
30. No utilizar la jeringa, línea de extensión y llave de cierre dentro de cuerpo humano.
31. Referirse a las instrucciones suministradas con cualquier dispositivo para usar en conjunto con el sistema para los usos destinados, considerando las contraindicaciones, precauciones, advertencias e instrucciones de uso.
32. Si la sangre no llena la jeringa durante la aspiración y se sospecha bloqueo del catéter, no nivelarlo mientras esté en el paciente.
33. No realizar inyecciones de contraste a alta presión alrededor del catéter VMAX mientras se usa una guía de 6F. La inyección de contraste a alta presión puede dañar el catéter VMAX, haciendo dificultoso la remoción desde la guía de 6F.
34. Si el flujo a la jeringa se detiene o se restringe, NO intentar limpiar el lumen de extracción mientras el catéter esta aún dentro de la vasculatura del paciente. Puede resultar en una generación de trombo intravascular, eventos tromboembólicos y/o daños serios o muerte. Remover el catéter y, fuera del paciente, limpiar el lumen de extracción o utilizar un nuevo catéter.
35. Una apropiada terapia de drogas (anticoagulantes, vasodilatadores, etc.) se le debe suministrar al paciente de acuerdo a los protocolos estándar para intervenciones percutáneas antes de la inserción del catéter de aspiración VMAX.



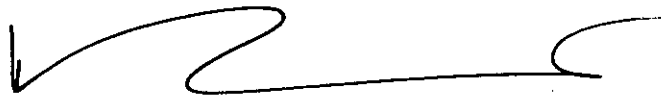
5. EVENTOS ADVERSOS POTENCIALES Y COMPLICACIONES

Las complicaciones asociadas al uso del catéter de Aspiración VMAX son similares a las asociadas con intervenciones percutáneas estándar.

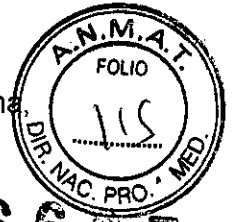
En eventos adversos pueden incluirse, pero no limitarse a:

- Infartos causados por oclusión del vaso distal o rama lateral;
- Vasoespasmo
- Remoción de endotelio vascular
- Disección de intima vascular
- Oclusión total o trombosis del vaso
- Perforación vascular
- Fluctuación de la presión de la sangre
- CVA/ golpe o ataque isquémicos transitorios.
- Shock
- Ruptura intimal
- Trombosis arterial
- Embolización distal de coágulos de sangre y plaquetas
- Disección arterial, perforación, ruptura o lesión
- Reacción a drogas
- Reacción a media contraste
- Insuficiencia renal / falla renal
- Isquemia transitoria
- Embolismo de aire
- Tromboembolismo
- Sangrado interno


OMNIMEDICA S.A.
CLAUDIO BRANGOLD
APODERADO


JAVIER MARCELO ROMANCZUK
FARMACEUTICO
M.N. 11418

- Hematoma
- Infección
- Fractura del catéter con separación de puntas y embolización distal
- Complicación al acceso al sitio (fístula AV, disección, hematoma, hemorragia, pseudo aneurisma)
- Daño o migración de stent implantado
- Sin reflujo o reflujo bajo de vasos tratados
- Etc.



6627

Estos eventos adversos pueden causar:

- Cirugía bypass coronaria emergente, cirugía de emergencia o intervención percutánea
- Infarto miocárdial
- Re estenosis
- Obstrucción cardíaca
- Hemorragia
- Hemólisis
- Cirugía emergente de cerebro
- Formación de fístula del vaso
- Aneurisma
- Arritmia
- Infarto isquémico del tejido o del órgano
- Angina inestable
- Dolor
- Muerte

6. COMO PROVEER (EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO)

1. Mantener en lugar seco, oscuro y fresco.
2. Utilizarlo inmediatamente luego de abrir el empaque. Luego de utilizarlo, disponer del producto y del empaque de acuerdo al hospital, sector administrativo y/o la política el gobierno local.

1 set contiene:

- Catéter de aspiración
- 2 jeringas
- Filtro celular (filtro)
- Llave de cierre con tubo montado (extensión del tubo)

7. INSTRUCCIONES PARA EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO

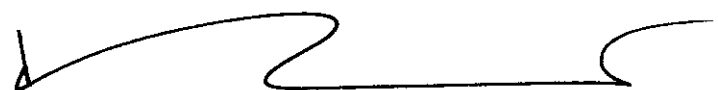
1. Preparación

- a). Remover asépticamente el catéter del empaque contenedor y el tubo portador.
- b). Remover la guía protectora.
- c). Preparar el lumen de aspiración y la guía del catéter (utilizando solución salina heparinizada para reemplazar el aire)

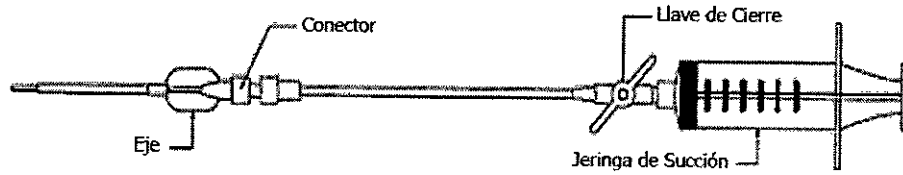
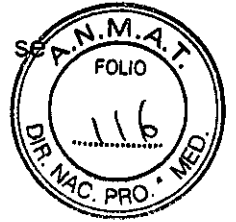
2. Procedimiento de preparación

- a). Introducir 10 ml de solución salina heparinizada a la jeringa de succión y expulsar el aire dentro de la jeringa de succión.


OMNIMEDICA S.A.
CLAUDIO BRANGOLD
APODERADO


JAVIER MARCELO ROMANCZUK
FARMACEUTICO
M.N. 11418

b). Adjuntar el kit de la jeringa al conector central del catéter, como se muestra en la figura.



6627

- c). El aire dentro del catéter y del kit de jeringa es reemplazado con el volumen total de solución salina heparinizada dentro de la jeringa de succión. En caso de un reemplazo incompleto, los procedimientos de a) a c) deben ser repetidos, y luego del lavado, la llave de cierre debe ser cerrada.
- d). Adjuntar aguja lavada (no suministrada en el set) a otra jeringa preparada que contenga salina heparinizada y llenar la guía lumen de la punta distal del catéter con la misma salina heparinizada.

3). Procedimiento para la inserción al cuerpo y succión

- a). Antes de utilizarlo, verificar si el catéter es compatible con la guía (no suministrado en el set), el conector Y (no suministrado en el set) y la guía (no suministrada en el set).
- b). Insertar el catéter guía, y luego de la instalación del conector Y, avanzar la guía mas allá de la lesión. En caso de utilizar un dispositivo de protección distal, avanzar el mismo hasta el extremo de la lesión.
- c). Insertar el extremo proximal de la guía en la parte distal de la guía lumen de este catéter.
- d). A través del conector Y, insertar el catéter bajo fluoroscopia para hacer que el marcador radiopaco en la punta distal, alcance el sitio del objetivo.
- e). Bloquear moderadamente el conector Y para prevenir pérdidas de sangre y resistencia con el catéter durante el procedimiento.
- f). Desconectar el kit de Jeringa del conector, extraer la guía central del catéter.
- g). Readjustar el kit de Jeringa al eje de este catéter.
- h). Luego de verificar la locación del catéter bajo fluoroscopia, empujar el émbolo de la jeringa de succión al volumen deseado y reducir la presión dentro de la jeringa de succión luego de bloquear el émbolo.
- i). Abrir la llave de cierre y comenzar la succión.

[En caso de utilizarlo sin protección de balón]

Abrir la llave cierre y lentamente avanzar el catéter hacia el trombo para la succión del trombo. Avanzar lentamente el catéter a través de toda el área del trombo. Luego, retirar el catéter al sitio proximal de la lesión.

[En caso de utilizar con protección de balón]

De acuerdo a las Instrucciones de Uso con respecto a la protección del balón, ocluir temporalmente la lesión objetivo. Luego abrir la llave de cierre, y lentamente avanzar el catéter a través de toda el área de trombo para succión.

- j). Cerrar la llave de cierre y remover la jeringa de succión. En caso de utilizar con protección de balón, si es necesaria una recanalización urgente, desinflar inmediatamente la protección del balón de acuerdo a las Instrucciones de Uso.

OMNIMEDICA S.A.
CLAUDIO BRANGOLD
APODERADO

JAVIER MARCELO ROMANCZUK
FARMACEUTICO
M.N. 11418

k). Si se necesita otra aspiración, luego de remover los materiales aspirados de la jeringa de succión, readjuntar la jeringa de succión a la llave de cierre y repetir el procedimiento de h) a j).



4. Remoción

- a). Asegurar que la remoción del trombo está completa.
- b). Asegurar que la llave de cierre esté cerrada.
- c). Remover lentamente el catéter.
- d). Asegurar que no haya restos de trombos dentro del conector Y. Cualquier trombo dentro del conector Y debe ser removido.
- e). Si la reinserción del catéter es necesaria, la inserción debe ser nuevamente desarrollada desde el procedimiento preparado luego de la inserción de la guía central.

8. DECLARACIÓN DE PRECAUCIÓN DE REUSO

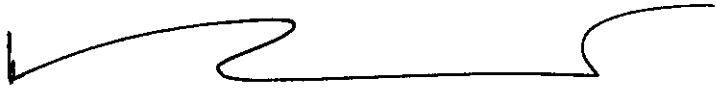
Los contenidos son suministrados ESTÉRILES utilizando un procedimiento de oxido etileno (EO). No utilizarlo si el sello esterilizado esta dañado. Si se encuentra un daño, llamar al representante de QualiMed GmbH.

Solo para uso único a un único paciente. No reutilizar, reprocesar o reesterilizar. Reutilizar, reprocesar o reesterilizar puede comprometer la integridad estructural del dispositivo y/o llevar a una falla del dispositivo que pueda ocasionar un daño, enfermedad o muerte al paciente. Puede a su vez causar un riesgo de contaminación del dispositivo y/o causar una infección o una infección cruzada, incluido, pero no limitado a la transmisión de enfermedades infecciosas de un paciente a otro. La contaminación del dispositivo puede llevar a una lesión, enfermedad o muerte del paciente.

9. GARANTÍA

QUALIMED GMBH garantiza que se ha utilizado cuidado razonable en el diseño y producción de este instrumento. Esta garantía sustituye y excluye a todas las demás garantías que no estén expresamente establecidas en este documento, ya sea expresa o implícita por la ley o de lo contrario, incluyendo pero no limitado a, las garantías implícitas de comerciabilidad o aptitud para un propósito particular. El manejo, almacenamiento, limpieza y esterilización de este instrumento, así como otros factores relacionados al paciente, diagnósticos, tratamiento, procedimientos quirúrgicos, y otros problemas más allá del control directo de QualiMed GmbH afectan el instrumento y resultados obtenidos de su uso. La obligación de QualiMed GmbH bajo esta garantía es limitada a la reparación o reemplazo de este instrumento y QualiMed GmbH no deberá responsabilizarse por algún incidente o pérdida consecuente, daños o gastos directa o indirectamente derivados del uso del instrumento. QualiMed GmbH no asume, ni autoriza a alguna otra persona para asumir por este, cualquier otra responsabilidad o adicional en conexión con este instrumento. QualiMed GmbH no asume responsabilidad con respecto a instrumentos re-usados, re-procesados o re-esterilizados y no hace garantía, expreso o implícito, incluyendo pero no limitado a la comerciabilidad o aptitud para un propósito en particular, con respecto a tal instrumento.


OMNIMEDICA S.A.
CLAUDIO BRANGOLD
AFODERADO


JAVIER MARCELO ROMANCZUK
FARMACEUTICO
M.N. 11418